

**AUI-INTA-052-2013**

17 de mayo del 2013

Máster

Rolando Sánchez Corrales, Director  
Gestión Institucional de Recursos Humanos  
**Tecnología Agropecuaria (INTA)**

Estimado señor:

La auditoría interna del INTA, de acuerdo con el deber que le establece el artículo 80 del "Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, N° 8422", Decreto Ejecutivo 32333-MP-J, publicado en el Alcance N° 11 a la Gaceta N° 82 del 29 de abril del 2005, observa mediante el "Módulo para las Unidades de Auditorías Internas" de la página Web de la Contraloría General de la República, que relativas al Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), aparecen como declarantes:

<b>Funcionario</b>	<b>Cédula</b>	<b>Cargo</b>	<b>Profesión</b>
German Hernández Córdoba	0104480702	<b>Miembro de Junta Directiva</b> , por CNP	Ingeniero Agrónomo
Werner Rodríguez Montero	0105200568	<b>Miembro de Junta Directiva</b> , por UCR	Ingeniero Agrónomo
Mónica Elizondo Andrade	0109660448	<b>Miembro de Junta Directiva</b> , por Organizaciones	Otra especialidad
Tania López Lee	0203500207	<b>Miembro de Junta Directiva</b> , por Ministra	Ingeniero Agrónomo
Juan Antonio Rodríguez Vargas	0203500944	<b>Miembro de Junta Directiva</b> , por UPANACIONAL	Ingeniero Agrónomo
José Rafael Corrales Arias	0202960918	<b>Director Ejecutivo</b>	Ingeniero Agrónomo
María I. Alvarado Alpizar	0203070025	<b>Directora</b> Administrativa Financiera	Ingeniero Agrónomo
Adrián Morales Gómez	0203080360	<b>Director</b> Investigaciones y Desarrollo Tecnológico	Ingeniero Agrónomo
Enrique Martínez Vargas	0105840701	<b>Director</b> de Gestión de Proyectos y Recursos	Ingeniero Agrónomo

Laura Ramírez Loría	0105600174	<b>Jefe Departamento</b> de Transferencia e información tecnológica	Ingeniero Agrónomo
Raquel Avilés Chaves	0105110934	<b>Jefe Departamento</b> Administración de Recursos	Ingeniero Agrónomo
Renato Jiménez Zúñiga	0105090401	<b>Jefe Departamento</b> de Servicios	Ingeniero Agrónomo
Jeannette Avilés Chaves	0104670875	<b>Coordinadora</b> de la Estación Experimental Carlos Durán	Ingeniero Agrónomo
Carlos Ramírez Loría	0107300979	<b>Tesorero</b> en la Estación Experimental Los Diamantes	Otra especialidad
Luis Alfonso Acuña Chinchilla	0105390147	<b>Investigador</b> en el INTA	Ingeniero Agrónomo

Sin embargo, el Reglamento a la Ley 8422 establece en los artículos 55 y 56, –de forma taxativa- como obligados a presentar la declaración jurada de bienes, aquellos funcionarios que ocupen los puestos **o realicen las funciones correspondientes a dichos cargo**, en los órganos adscritos a los Ministerios, entre otros:

- Miembros propietarios y suplentes de las Juntas Directivas** Administrativas
- Director** y Subdirector **Ejecutivos**
- Auditor Interno**
- Directores, Jefes** y Subjefes **de Departamento o Dirección**
- Jefes** y Subjefes **de Unidad**
- Director, Jefe o **Encargado del Área**, Dirección, Departamento de Oficina o Sección Financiera, Ingresos, Egresos, Contrataciones y **de Tesorería**
- Asistente Director Administrativo Financiero**
- Director, Jefe o **Encargado de las Direcciones o Departamentos de Aprovevisionamiento**, Proveeduría Interna **o cargo similar**
- Jefes** y Subjefes de **Departamento**
- Directores** y Subdirectores **regionales**
- Coordinadores Generales**, de Unidad y Específicos
- Jefes o **Encargados de Bodega de materiales y suministros**, repuestos, combustibles y artículos de oficina, bienes embargados, etc., cuyo inventario mínimo de existencias sea igual o mayor a 50 millones de colones.

Pero, aparentemente, de acuerdo con la estructura administrativa del Instituto, existen otros cargos que pudieren estar relacionados con los funcionarios obligados a declarar tal como, de forma taxativa, se señalan en el Reglamento a la Ley 8422, y que no aparecen como declarantes en el cuadro anterior, registrados ante la Contraloría General de la República, cuyo análisis corresponde a los Departamentos de Recursos Humanos, para determinar su incorporación como obligados, a saber:

<b>Funcionario</b>	<b>Cédula</b>	<b>Cargo</b>	<b>Profesión</b>
Alejandro Cruz Molina	0301920309	<b>Miembro de Junta Directiva,</b> por MICITT	Ingeniero
Keilor Rojas Jiménez	0201140944	<b>Miembro suplente de Junta Directiva,</b> por MICITT	Ingeniero
Álvaro Rodríguez Aguilar	400540460	<b>Subdirector Ejecutivo</b>	Ingeniero Agrónomo
Carlos Hidalgo Ardón	0900390921	<b>Jefe Departamento</b> de Investigación e Innovación	Ingeniero Agrónomo
Vacante (*)		<b>Jefe Departamento</b> de Formulación y Negociación de Proyectos y Recursos	
Vacante (*)		<b>Jefe Departamento</b> de Seguimiento y Evaluación de Proyectos	
Vacante (*)		<b>Jefe Departamento</b> de Mercadeo	
Vacante (*)		<b>Jefe Departamento</b> de Servicios Generales	
Xinia Solano Fernández	0302180904	<b>Coordinadora</b> Estación Experimental Los Diamantes	Ingeniera
Abraham Solís Molina	0400940732	<b>Coordinador</b> Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez	Ingeniero
Mariela Alfaro Soto	0205530199	<b>Encargada Área de Tesorería</b>	Licenciada
Yhirlanny Aguilar Delgado	0107460900	<b>Encargada Área de Suministros</b>	Bachiller
Vidal Acuña Redondo	0302850738	<b>Encargado de Bodega</b>	Otra especialidad

(\*) Puesto vacante susceptible a verificación por parte de Gestión Institucional de Recursos Humanos, con motivo de un eventual recargo de funciones.

Lo anterior, dentro de las competencias que le establece a las auditorías interna el inciso d) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, N° 8292, por lo que es necesario valorar los funcionarios que se incluyen en este último cuadro, a la luz de las particularidades de cada cargo, para determinar si los funcionarios estarían obligados a presentar su declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la República y, de ser así, incluirlos en el "*Sistema de Declaración Jurada*" de ese Ente, para que se les comunique oportunamente su obligación de presentar la declaración.

Mucho se le agradece su apoyo, a fin de que se comunique a esta Unidad de fiscalización las acciones que se vaya a tomar y sus resultados.

Atentamente

FIRMADO EN ORIGINAL  
Lic. Edgardo Moreira González  
Auditor Interno, INTA

**Lic. Edgardo Moreira González**  
**Auditor Interno**

**EMG**

C.i. Lic. Claudio Fallas Cortés, Jefe Gestión de Servicios  
y Compensación del personal  
Archivo